



Buenos días:

Nos ponemos en contacto con Uds. con motivo de la solicitud recibida de incorporar a su organización al grupo de trabajo que, sindicatos, asociaciones, y colectivos de víctimas de terrorismo, han constituido con el fin de dar respuesta a la popularmente denominada “*Ley de abusos policiales*”, impulsada el Gobierno Vasco recientemente.

Lamentablemente, la organización a la que Ud. representa creada “*ex profeso*” con el supuesto y único objetivo de conseguir la equiparación salarial, ha mantenido una campaña de desprestigio, acoso, y descalificaciones continuas hacia la totalidad de los sindicatos de Policía Nacional, y asociaciones profesionales de Guardia Civil que integramos esta plataforma, así como a sus representantes. De forma deshonesta en lugar de perseguir el diálogo, ha priorizado el interés y el protagonismo individual de su asociación frente al del colectivo, utilizando para ello entre otros argumentos la imposibilidad de que sindicatos y asociaciones apareciesen juntos en base a hipotéticas consecuencias disciplinarias por este motivo para los miembros de la Guardia Civil.

Sin abundar mas en lo expuesto, y fijando la lealtad como punto de partida en la colaboración permanente que existe entre las organizaciones que integramos el presente grupo de trabajo, unidos por la consecución de este y otros bienes comunes, así como el reconocimiento y el respeto recíproco al trabajo de cada una de ellas -más aún, el que se les debe a las víctimas de terrorismo- es por lo que **les comunicamos nuestra negativa a su solicitud.**

Sin otro particular, reciba un saludo.